

INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES:

COMISIÓN EDILICIA DE EDUCACIÓN, INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Septiembre 2014 – Agosto 2015

Síndico y Regidor Luis Ernesto Salomón Delgado
Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

PRESENTACIÓN

Conforme a lo dispuesto en el artículo 43 fracción VII del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, me permito presentar el informe de actividades de la Comisión Edilicia Colegiada y Permanente de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, correspondiente al período del 01 primero de septiembre del año 2014 dos mil catorce al 30 treinta de julio del año 2015 dos mil quince.

Cabe destacar la participación activa y puntual tanto de cada uno de los integrantes de esta Comisión, como de las Comisiones que han coadyuvado en la resolución de diversos asuntos, quienes con su experiencia y propuestas enriquecen los trabajos y lineamientos en el actuar de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.

Mediante este informe, se reitera el compromiso asumido ante este Ayuntamiento, relativo al estudio y propuesta de políticas y lineamientos generales para orientar los programas educativos en el municipio, así como para innovar la gestión gubernamental con la mejor y más extensa utilización de tecnologías de la comunicación e información.

INTEGRACIÓN

Mediante el Acuerdo **A 43/10BIS/13**, emitido en la Sesión Ordinaria del Pleno del Ayuntamiento con fecha de 15 de noviembre de 2013 y publicado en la Gaceta Municipal en esa misma fecha, se designaron como integrantes de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología a los siguientes funcionarios:



Síndico y Regidor Luis Ernesto Salomón Delgado

Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología



Regidora Sandra Espinosa Jaimes

Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología



Regidora Akemi Isabel Rizo García

Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología



Regidora María Cristina Solórzano Márquez

Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología



Regidora María Candelaria Ochoa Ávalos

Vocal Integrante de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología

FUNDAMENTO

El Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara en el artículo 53, establece las facultades y atribuciones correspondientes a la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, mismas que a continuación se describen:

“Artículo 53

Corresponde a la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología las siguientes atribuciones:

1. En materia de Educación:

- I. Proponer políticas y lineamientos generales para orientar los programas educativos en el municipio, así como evaluar su impacto;*
- II. Procurar la coordinación con instituciones federales, estatales, municipales y organismos descentralizados, así como de los sectores privado y social, para la promoción de los programas educativos propuestos por el municipio;*
- III. Velar por el adecuado mantenimiento y funcionamiento de los diversos centros educativos, tales como bibliotecas, y centros de capacitación, para promover una mejor y mayor calidad en la actividad desarrollada en ellos;*
- IV. Estimular la capacitación para el trabajo, cuidando la figura del aprendiz, en oficios y talleres;*
- V. Proponer, analizar, estudiar y dictaminar las iniciativas en materia educativa, así como las concernientes para la educación cívica y de participación ciudadana, y para una vida saludable;*

VI. Evaluar y vigilar los trabajos de las dependencias municipales con funciones educativas y con base en sus resultados y las necesidades operantes, proponer las medidas pertinentes para orientar la política educativa que deba emprender el municipio;

VII. Fomentar la educación y elevación del nivel moral y social de los detenidos en los centros de readaptación social y de menores infractores;

VIII. Estudiar la conveniencia de la celebración de convenios y contratos con la Federación, el Estado, los municipios y los particulares respecto del servicio público de educación;

IX. Coadyuvar con las autoridades federales, estatales y municipales, a efecto de que los estudiantes de educación básica tengan acceso a los materiales educativos que fomenten y promuevan las tradiciones, la historia y la cultura de nuestra región;

X. Estudiar y proponer la conveniencia de celebrar convenios de colaboración con Universidades para promover la capacitación técnica para el empleo y actualización laboral; y

XI. Promover la capacitación del artesano, para que alcance la excelencia en la elaboración de su artesanía, procurando que se atienda en todo momento a la creatividad manual e intelectual que les permita desarrollar técnicas y métodos de producción artesanal.

2. En materia de Innovación, Ciencia y Tecnología:

1. Promover políticas y lineamientos generales que contribuyan a la innovación de la gestión gubernamental, y a la mejor y más extensa utilización de las

- tecnologías de la comunicación y la información, tanto entre las dependencias del Ayuntamiento y Administración Municipal como hacia los gobernados;*
- II. Estudiar la conveniencia de realizar convenios con universidades y empresas para promover la innovación tecnológica y la de la gestión gubernamental;*
- III. Proponer políticas que promuevan el acceso gratuito a Internet en los espacios y plazas públicas del municipio;*
- IV. Proponer políticas que promuevan el interés de los habitantes del municipio por la ciencia y la tecnología;*
- V. Estudiar la pertinencia de que el Municipio organice una feria anual de ciencia y tecnología y promueva la investigación temprana; y*
- VI. Realizar estudios y proponer iniciativas que puedan traer como consecuencia que el Municipio de Guadalajara cuente con un museo digno y moderno en materia de ciencia, tecnología e industria.”*

SESIONES DE COMISIÓN

Conforme a lo dispuesto por el artículo 40 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, dentro del periodo comprendido del 1º primero de agosto del año 2014 dos mil catorce al 31 treinta y uno de julio del año 2015 dos mil quince, se llevaron a cabo un total de 12 doce sesiones ordinarias. Estas sesiones tuvieron verificativo en las siguientes fechas:

- | | | | | | |
|-----|----|----|------------|----|-------|
| 1. | 26 | de | agosto | de | 2014. |
| 2. | 24 | de | septiembre | de | 2014. |
| 3. | 30 | de | octubre | de | 2014. |
| 4. | 28 | de | noviembre | de | 2014. |
| 5. | 10 | de | diciembre | de | 2014. |
| 6. | 19 | de | enero | de | 2015. |
| 7. | 27 | de | febrero | de | 2015. |
| 8. | 27 | de | marzo | de | 2015. |
| 9. | 23 | de | abril | de | 2015. |
| 10. | 28 | de | mayo | de | 2015. |
| 11. | 30 | de | junio | de | 2015. |
| 12. | 10 | de | julio | de | 2015. |

ASUNTOS DICTAMINADOS

A. En la **Sesión Ordinaria correspondiente al 26 de agosto del año 2014**, se trataron los siguientes puntos:

- Lectura, debate, y en su caso, aprobación del dictamen, que presenta la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología, respecto del **Turno 196/13**, que resuelve la iniciativa de acuerdo con turno a comisión, que tiene como objeto el diseño, producción y difusión de un “Decálogo de Convivencia Ciudadana”; mismo que fue aprobado.
- Continuación de los trabajos acordados en las sesiones ordinarias del 23 veintitrés de junio y 17 diecisiete de julio de 2014 dos mil catorce, relacionados con el grupo editorial y los foros para materializar el libro sobre la historia de la Educación en Guadalajara.

B. En la **Sesión Ordinaria correspondiente al 24 de septiembre del año 2014**, se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 26 veintiséis de agosto de 2014 dos mil catorce.

C. En la **Sesión Ordinaria correspondiente al 30 de octubre del año 2014**, se trató lo siguiente:

- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 24 veinticuatro de septiembre de 2014 dos mil catorce;

- Entrega del Cuarto Informe de la Secretaria Técnica de la Comisión.

D. Asimismo, la **Sesión Ordinaria correspondiente al 28 de noviembre del año 2014**, versó sobre lo siguiente:

- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 treinta de octubre de 2014 dos mil catorce;
- Aprobación del **Turno 164/14**, correspondiente a la iniciativa que tiene por objeto la creación de la aplicación GDL ACTIVA para smartphones.
- Aprobación del Programa Anual de Trabajo de la Comisión Edilicia.

E. De igual forma, en la **Sesión Ordinaria correspondiente al 10 de diciembre del año 2014**, se trató lo siguiente:

- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2014 dos mil catorce.

F. En la **Sesión Ordinaria correspondiente al 19 de enero del año 2015**, se sometió a consideración lo siguiente:

- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 10 diez de Diciembre del año 2014 dos mil catorce;
- Recepción de observaciones y propuestas correspondientes al Libro sobre la Historia de los Procesos Educativos en Guadalajara;
- Entrega del proyecto de iniciativa para realizar en Ayuntamiento Infantil de Guadalajara 2015.

G. En la **Sesión Ordinaria correspondiente al 27 de febrero del año 2015**, se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 19 diecinueve de Enero del año 2015 dos mil quince.

H. En la **Sesión Ordinaria correspondiente al 27 de marzo del año 2015**, se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 veintisiete de febrero del año 2015 dos mil quince.

I. En la **Sesión Ordinaria correspondiente al 23 de abril del año 2015**, se trataron los siguientes puntos:

- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 27 veintisiete de marzo de 2015 dos mil quince;
- Aprobación del Dictamen que autoriza el listado de los ganadores del "*Reconocimiento por los Años Laborados*";
- Aprobación del Dictamen que autoriza el listado de los ganadores del "*Reconocimiento y Premio a la Excelencia Magisterial José Vasconcelos*";
- Aprobación del Dictamen que autoriza el listado de los ganadores del "*Reconocimiento Infantil Educando con Valores, Roberto Cuellar*"; y
- Entrega del Quinto Informe Semestral de la Secretaria Técnica de la Comisión Edilicia.

- J. En la **Sesión Ordinaria correspondiente al 28 de mayo del año 2015**, se trataron los siguientes puntos:
- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 23 veintitrés de abril de 2015 dos mil quince; y
 - Aprobación del Dictamen que resuelve el **Turno 235/14**, correspondiente a la Iniciativa que tiene por objeto la recopilación y publicación de información relacionada con las acciones emprendidas en Guadalajara como “Ciudad Educadora” durante la presente Administración.
- K. En la **Sesión Ordinaria correspondiente al 30 de junio del año 2015**, se trataron los siguientes puntos:
- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 28 veintiocho de mayo de 2015 dos mil quince;
- L. En la **Sesión Ordinaria correspondiente al 10 de julio del año 2015**, se trataron los siguientes puntos:
- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 30 treinta de junio de 2015 dos mil quince; y
 - Discusión y en su caso aprobación del Dictamen que resuelve el **turno 27/14**, correspondiente a la Iniciativa que tiene por objeto la suscripción de un convenio de coordinación con las autoridades estatales y federales correspondientes, a efecto de que se habilite en el municipio una instancia que proporcione los servicios de atención, capacitación y diagnóstico para niños y jóvenes que requieran educación especial, así como para la creación del Sistema Municipal de Escuelas Públicas y Particulares de Educación Especial.

Asuntos dictaminados: 7siete

ASUNTOS POR DICTAMINAR

Iniciativas que conforme al numeral 46 y 53 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, fueron turnadas a esta Comisión Edilicia y que se encuentran pendientes de dictaminar:

A. Asuntos por dictaminar de la Administración Municipal 2009 - 2012:

- No se encuentra ninguno pendiente.

B. Asuntos por dictaminar de la Gestión Municipal 2012 - 2015:

- i. **Turno 146/13** Iniciativa de la Regidora María Isabel Alfeirán Ruiz, que tiene por objeto la adecuación y continuidad del programa “Beca Guadalajara”.

Observación: Se puso a consideración de los integrantes de la Comisión para su aprobación y por unanimidad se retiró del Orden del Día para su mejor estudio y análisis.

- ii. **Turno 42/14** Iniciativa de acuerdo de los Regidores Carlos Alberto Briseño Becerra, Salvador Caro Cabrera, María Candelaria Ochoa Ávalos y Juan Carlos Anguiano Orozco, que tiene por objeto crear el Programa de Fomento a la Lectura “En Guadalajara todos leemos”

Observación: Se puso a consideración de los integrantes de la Comisión para su aprobación y por unanimidad se retiró del Orden del Día para su mejor estudio y análisis.

- iii. **Turno 108/15** Iniciativa de la Regidora María Luisa Urrea

Hernández Dávila, que tiene por objeto generar un chat en línea en la página web del Ayuntamiento, mediante el cual el ciudadano pueda solicitar de forma directa e inmediata, ayuda, información, trámite, denuncias, entre otros servicios.

- iv. **Turno 110/15** Iniciativa de la Regidora Sandra Espinosa Jaimes, para que la Unidad Departamental de Desarrollo de Personal, ofrezca cursos de capacitación en horario matutino y vespertino.

Esta Comisión Edilicia cuenta con un total de 04 cuatro asuntos por dictaminar correspondientes a la Gestión Municipal 2012 - 2015

El presente informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 43, fracción VII, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara.

Atentamente:

Síndico y Regidor Ernesto Salomón Delgado
Presidente de la Comisión Edilicia de Educación, Innovación, Ciencia y Tecnología.